

## **ACTA NÚMERO 36**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

En Fuente del Maestre, a 5 de septiembre de 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Teniente de Alcalde y Alcalde accidental D. Antonio Bardón Salamanca, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Dña. Dolores Gómez Antúnez, Dña. Antonia Álvarez Sánchez y D. José Luís Morgado Zambrano Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Municipal Dña. María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 29 de agosto de 2012, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Félix Sánchez Zambrano (08788663-H)**, con domicilio en la calle San Lázaro, 44. Examinado el expediente número **86/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma de local en la calle Tronera 13, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **332,5 €**.

**Dña. Concepción García Velilla (80034760-G)**, con domicilio en la calle Bullones, 36. Examinado el expediente número **89/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **343,00 €**.

**D. Federico Perales Gordillo (08345118-M)**, con domicilio en la calle Karl Marx, 17 2º-C, de Erandio (Vizcaya). Examinado el expediente número **90/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma de fachada en la calle Santa Lucía, 8, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **66,5 €**.

**D. José Santiago García (80034781-W)**, con domicilio en la calle San Pedro, 7. Examinado el expediente número **91/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **17,50 €**.

**D. Alfonso Suárez Sayago (08786695-M)**, con domicilio en la calle Molino de Viento, 37. Examinado el expediente número **93/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **350,00 €**.

**Dña. Luisa María Chaves Gordillo (80046733-V)**, con domicilio en la calle Alhucemas, 41. Examinado el expediente número **94/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **140,00 €**.

#### **EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (resolución).**

Vista la propuesta de Resolución al expediente número **20/11** de infracción urbanística seguido contra **D. Francisco Javier Álvarez Casimiro (79260750-J)** con domicilio en la calle El Sueño s/n, por construcción, sin la correspondiente licencia de obra, de un cerramiento de terreno en tres lados e inicio de construcción de nave en fase de cimentación y estructura en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **641,60 €**. Se deberá notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

#### **FIESTAS PATRONALES STMO. CRISTO DE LAS MISERICORDIAS 2012**

La Junta de Gobierno Local, en consonancia con el punto 8 del Pliego de Condiciones que rigen la adjudicación de los puestos en el recinto ferial de las Fiestas del Cristo de 2012/2015, acuerda fijar el día 11 de septiembre para montar las casetas, puestos y otros, y el día 18 de septiembre, fecha de salida en la que han de quedar totalmente desmontadas.

Así mismo debe quedar desconectada la música de las atracciones instaladas en calle Voluntariado, desde las 15:00 horas hasta las 19:00 horas, del 14 al 17 de septiembre de 2012.

#### **FIESTAS PATRONALES STMO. CRISTO 2012**

Con ocasión de las fiestas patronales del Stmo. Cristo de las Misericordias, la Junta de Gobierno Local acuerda solicitar a la Consejería de Administración Pública y Hacienda, como horario de cierre de los festejos populares, hasta las 6 de la mañana los días 14,

15, 16 y 17 de septiembre, conforme a lo establecido en el artículo 6.1 a) de la Orden de 16 de Septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas.

### **ADJUDICACIÓN PUESTO DE FERIAL**

**D. Raúl Romero Peña (79260802-L)**, con domicilio en la Plaza Pedro Bote, 6 de Villafranca de los Barros. Habiendo quedado desierto el puesto número 2 del Ferial del Cristo de las Misericordias y vista la solicitud del interesado, una vez estudiado el artículo 4º del Pliego de Condiciones por el que se regula la adjudicación de puestos en el ferial, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de dicho puesto al hacer una oferta de 1.100 € por su adjudicación para el año 2012.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Segundo Roncero Valenzuela (44777316-L)**, con domicilio en la calle Donantes de Sangre, 31. La Junta de Gobierno Local le otorga autorización para instalar una terraza de verano con **un máximo de 5 módulos**, junto a la fachada del bar del Hogar del Pensionista, sito en la Plaza del Gran Maestre 5, debiendo ocupar la menor zona posible para que el tráfico fluya en condiciones de seguridad, así como delimitarla con vallas de protección, de tal forma que la zona que ocupe dicha terraza pueda ser interpretada por los conductores como ampliación del acerado de su establecimiento y no suponga un firme riesgo para la circulación de vehículos, debiendo cumplir los requisitos necesarios en materia de señalización, así mismo **se le hace responsable de los incidentes que pudieran ocurrir** de acuerdo con el artículo 385 de la Ley orgánica 15/2007 de 30 de noviembre por la que se modifica la Ley Orgánica 10/95 de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de Seguridad Vial. También debe reservar dentro de dicha terraza espacio suficiente para el paso independiente de los peatones, para que de esta forma el peatón no tenga que circular por la calzada. El interesado deberá ajustarse a esta concesión, no pudiendo colocar más unidades que las solicitadas.

**Dña. Antonia María García Pizarro (44777885-J)**, con domicilio en la calle Los Santos, 26. Vista la solicitud presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda señalizar con pintura amarilla el acerado situado en la puerta de su negocio, sitio en la calle Los Santos, 26. No obstante lo anterior, junto con la notificación de este acuerdo se adjuntará una copia del informe que, muy convenientemente y sobre este particular, ha emitido la Policía Local.

**D. Sebastián Santiago Guerrero (44781133-H)**, en nombre y representación de **Academia Maestre** con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Pilar, 3. En coordinación con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda conceder la baja en la cuota de basura industrial para el local situado en la calle Corredera 51, 2º y 3º. En su lugar se fija la cuota por local cerrado al no ejercerse en la actualidad actividad alguna. Este acuerdo surtirá efecto a partir del siguiente trimestre debiendo abonar los recibos pendientes, si los hubiere.

**D. Juan Antonio Hipólito Herrera (34777446-C)**. Con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de España, 1. Vista la solicitud presentada por el interesado como Secretario Local del Partido Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de un espacio en la Plaza del Gran Maestre (lateral del Mercado de abastos)

para la instalación de la caseta del partido, con ocasión de la festividad el Cristo de las Misericordias. Previamente a su instalación debe aportar, a nombre del regente de la actividad, la documentación que acredite estar al día con el IAE, cotización a la Seguridad Social, así como el seguro de responsabilidad civil.

**D. Francisco Manuel Casimiro Cuéllar (80051877-D).** Vista la solicitud presentada por el interesado como Secretario Local del Partido Socialista Obrero Español PSOE, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de un espacio en la Plaza Luís Zambrano para la instalación de la caseta del partido, con ocasión de la festividad el Cristo de las Misericordias. Previamente a su instalación debe aportar, a nombre del regente de la actividad, la documentación que acredite estar al día con el IAE, cotización a la Seguridad Social, así como el seguro de responsabilidad civil.

### **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **4.283,40 €** para abonar a D. Antonio Luís Herrera López (80051800-R) el suministro de carpintería metálica del Alberge Juvenil.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **871,20 €** para abonar a Félix Zambrano S. L. el suministro de puertas de madera para el Alberge Juvenil.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **50,43 €** en concepto de tasas para pasar la inspección de la ITV del vehículo BA-3974-W, propiedad de este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **50,43 €** en concepto de tasas para pasar la inspección de la ITV del vehículo BA-9281-F, propiedad de este Ayuntamiento.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
946	Orange	Factura 16/06/2012-15/07/2012.	450,57 €
947	Orange	Factura 16/07/2012-15/08/2012.	512,26 €
948	Almacenes San Diego	Material de construcción para obra del parque del Matadero.	64,43 €
949	Almacenes San Diego	Material de construcción para Nave.	8,50 €
950	Almacenes San Diego	Material de construcción, obra urbanización Siete Piedras.	1.311,57 €
951	Almacenes San Diego	Material de construcción, obra Ciudad Jardín.	312,94 €
952	Almacenes San Diego	Material de construcción, obra Campo Matilla.	365,80 €
953	Trovideo Club	Prensa diaria, agosto 2012. Hogar del Pensionista.	45,90 €

954	Ferretería Manolo	Artículos de ferretería y pinturas.	322,66 €
955	Consultores de Empresas Fontanesas S. L.	Honorarios del PER, agosto 2012.	374,32 €
956	Simón Arévalo Sánchez	Repuestos y mano de obra en varios artículos del Ayuntamiento.	181,44 €
957	Casa Nanín S. L.	Envases de gas butano.	28,96 €
958	Librería Isabelina	Material para biblioteca, marzo-agosto 2012.	133,38 €
959	Francisco Rojas Santiago	Recogida residuos sólidos urbanos, agosto 2012.	8.795,48 €
960	KM Extremadura	Facturación copias, máquina Casa de la Cultura.	531,61 €
961	PROYSEX	Señal de prohibido el paso a camiones.	45,43 €
962	GESPESA	Impuesto eliminación de residuos en vertedero, agosto 2012.	2.017,33 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 6 de septiembre de 2012.

Vº. Bº.  
El Alcalde accidental

Fdo.: Antonio Bardón Salamanca.